



Factura: 001-001-000006576



20170506001P00080

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAQUISILÍ

EXTRACTO

Escritura N°:		20170506001P00080					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE FEBRERO DEL 2017, (16:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501006593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ MUÑOZ ELSA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501321954	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501754163	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTOPAXI		SAQUISILÍ		SAQUISILÍ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE 60 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA. COMPAÑIA CON DOMICILIO EN LA PARROQUIA TANICUCHI, CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAQUISILÍ



Escritura número: 20170506001P00080.

08 MAR. 2017

No. Repertorio	185
No. Registro	13
No. Comprobante	558442

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGAN:

EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA y ELSA MARINA YÁNEZ

MUÑOZ

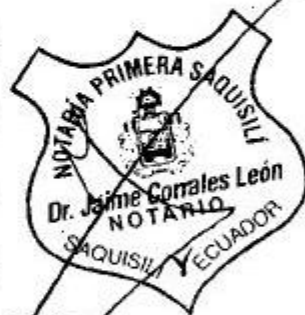
A FAVOR DEL SEÑOR:

JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ

CUANTÍA: USD \$ 60, 0

DI: 2 COPIAS

En la ciudad y cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, el día hoy **LUNES TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ**, comparecen: Por una parte los cónyuges **EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA y ELSA MARINA YÁNEZ MUÑOZ**



Msc. DR. JAIME CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE SAQUISILÍ
032721520 / 0994996574. jaimе.corrales1@hotmail.com

casados entre sí, de ocupación chofer profesional y comerciante, respectivamente, domiciliados en la parroquia Tanicuchi, barrio Goteras Yánez, en calidad de CEDENTES: y, por otra parte el señor JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ, de estado civil casado con la señora MARGOTH ROCIO ORBEA COBA, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en la ciudad de Latacunga, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos mayores de edad, los primeros domiciliados en la parroquia Tanicuchi, barrio Goteras Yánez, y el restante en la ciudad de Latacunga de paso por esta ciudad, legalmente capaces a quienes les identifico en este acto doy fe, porque me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas adjunto a la escritura, y me solicitan elevar a escritura publica el contenido de la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una Cesión de Participaciones al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges **EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA y ELSA MARINA YÁNEZ MUÑOZ** el primero de los comparecientes socio de la compañía **TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.** domiciliada en la parroquia Tanicuchi, Cantón de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO, el señor JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ, por sus propios derechos y hábiles para contratar y



obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.**, es una empresa que se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga doctor John Alarcón Pozo, el veinte y siete de octubre del año dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y uno de noviembre del año dos mil tres; b) La Junta General Universal de socios realizada el once de junio del año dos mil cuatro resolvió aumentar el capital social de la compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto; y, admitir nuevo socio al Señor Luis Alberto Tapia Tapia, mediante escritura Pública celebrada ante la señora Elida García Rodríguez notaria suplente de la Notaría Segunda del Cantón Latacunga el quince de septiembre del año dos mil cuatro, e inscrita el nueve de diciembre del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; c) La Junta General Universal de socios realizada el once de junio del año dos mil cuatro resolvió aumentar el capital social de la compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto; y, admitir nuevo socio al Señor Ramón Humberto Chasi, mediante Escritura Pública celebrada ante el licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga el veinte y dos de junio del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el dos de agosto del año dos mil seis; d) La Junta General Universal de socios realizada el once de junio del año dos mil cuatro resolvió aumentar el capital social de la compañía, introducir las reformas

- 2 -



correspondientes al Estatuto; y, admitir nuevo socio al Señor Milton Eduardo Pantusin Quishpe mediante escritura pública celebrada ante el doctor John Alarcón Pozo, notario segundo del Cantón Latacunga el ocho de mayo del año dos mil siete; e) El Señor Ramón Humberto Chasi como socio de la compañía tiene sesenta participaciones el mismo que fallece y queda como cónyuge sobreviviente María Jesús Patate Analuisa y como únicos y universales herederos sus hijos Edwin Patricio, Gladys Yolanda y Sandra Elizabeth Chasi Patate, según consta de la posesión efectiva de fecha siete de mayo del año dos mil ocho otorgado ante al licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor e inscrita el ocho de mayo del año dos mil ocho en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, los mismos que ceden y transfieren las participaciones a favor de la señora Sandra Elizabeth Chasi Patate, mediante escritura pública celebrada ante el licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor Notario Primero del Cantón Latacunga el dieciocho de diciembre del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y nueve de diciembre del año dos mil ocho; f) La Junta General Universal de Socios llevada a cabo el cinco de agosto del año dos mil once autorizó la sesión de participaciones y el ingreso de la socia señora Silvia Janeth Yanchapaxi Barragán mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente del Cantón La Mana encargado de la Notaría Primera del Cantón Latacunga doctor Carlos Estuardo Vázquez Mejía el once de abril del año dos mil doce e inscrita el trece de abril



del año dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga.

g) La Junta General Universal de socios llevada a cabo el cinco de agosto del año dos mil once autorizó la cesión de participaciones y el ingreso del socio Héctor Eduardo Lema Llano mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente del Cantón La Mana encargado de la Notaría Primera del Cantón Latacunga doctor Carlos Estuardo Vázconez Mejía el veinte y siete de abril del año dos mil doce, e inscrita el seis de junio del año dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; h) La Junta General Universal de socios llevada a cabo el siete de agosto del año dos mil quince autorizó la cesión de participaciones y el ingreso del socio Nelson Oswaldo Ramos Sandoval, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Latacunga, Doctora María Fernanda Subía Loaiza el veinte y seis de agosto del año dos mil quince, e inscrita el dieciséis septiembre del año dos mil quince en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; y, i) La Junta General Universal Extraordinaria de socios llevada a cabo el tres de febrero del año dos mil diecisiete autorizó la cesión de las **sesenta (60) participaciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del socio **EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA**, casado con la señora **ELSA MARINA YÁNEZ MUÑOZ** y el ingreso del socio el señor **JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ**, de estado civil casado, a la compañía en los términos constantes en el acta que se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** De conformidad con la resolución de La Junta



General Universal Extraordinaria de socios celebrada el tres de febrero del año dos mil diecisiete el señor EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA debidamente autorizado por su cónyuge ELSA MARINA YÁNEZ MUÑOZ, ceden las sesenta (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ, de estado civil casado con la señora Margoth Rocío Orbea Coba.- En virtud de la presente cesión de participaciones quedará modificado el cuadro de integración del capital de la compañía. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han fijado como justo precio por la cesión de participaciones la cantidad de un dólar por cada participación, lo que da un total de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, valor que ha sido pagado con anterioridad a esta fecha por parte del **CESIONARIO** en dinero en efectivo y de curso legal y que los **CEDENTES** declaran haberlo recibido a entera satisfacción. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de Sesenta dólares americanos.- Usted señor(a) Notario(a) se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Oscar Valle Robayo, matricula profesional trescientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Usted señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente escritura por mi el Notario a los comparecientes, estos se ratifican y

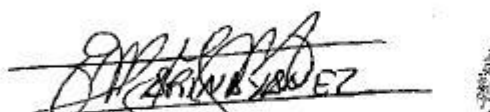


Msc. DR. JAIME CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE SAQUISILÍ
032721520 / 0994996574. jaime.corrales1@hotmail.com

firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al
protocolo de la notaria, de todo lo cual.- Doy Fe.- Razón: Se otorgó
la factura número:006576.



EDWIN OSWALDO YÁÑEZ SORIA
C.C. 050100859-3



ELSA MARINA YÁÑEZ MUÑOZ
C.C. 050132125-4



JAIME PATRICIO TENORIO JIMÉNEZ
C.C. 0501784185

4-2
DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede: en el
REGISTRO. *Cesión de dominio*
631-032 al/a bajo la
partida No. -011-
Latacunga, a 08 de marzo del 2011
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO
SAQUISILÍ ECUADOR

NOTARIA PRIMERA SAQUISILÍ
Dr. Jaime Corrales León
NOTARIO
SAQUISILÍ ECUADOR

RAZÓN: Se otorgó ante mí, la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y rubricada en la ciudad de Saquisilí, a trece (13) de febrero del año 2017.-



Jaime Augusto Corrales León
DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501784185

Nombres del ciudadano: TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL
(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORBEA COBA MARGOTH ROCIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TENORIO SIXTO ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ MARINA CELIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI



Validez desconocida

Digitally signed by JAIME
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 15:54 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-008-05283



179-008-05283





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501321954

Nombres del ciudadano: YANEZ MUÑOZ ELSA MARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: YANEZ GONZALO

Nombres de la madre: MUÑOZ LUZ ROGELIA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILÍ-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILÍ



Validez desconocida

Digitally signed by JAIME
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 16:14:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 176-008-05246



176-008-05246

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501008593

Nombres del ciudadano: YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YANEZ MUÑOZ ELSA MARINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1982

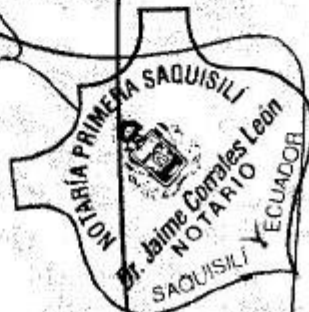
Nombres del padre: YANEZ SEGUNDO PEDRO

Nombres de la madre: SORIA LUCILA ERLINDA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILINT 1 - COTOPAXI - SAQUISILÍ



Validez desconocida

Digitally signed by JAIME
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 14:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 172-008-05192



172-008-05192

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ SORIA
EDWIN OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI

FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA MARINA
YANEZ MUÑOZ

Nº 050100859-3

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ SEGUNDO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIA LUCILA ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-22

V4343V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ MUÑOZ
ELSA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI

FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN OSWALDO
YANEZ SORIA

Nº 050132195-4

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ LUZ ROGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-11

V4343V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENORIO JIMENEZ
JAIME PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULLIQUINDIL

FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARGOTH ROCIO
ORBEA COBA

Nº 050178418-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENORIO SIXTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ MARINA CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2015-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08

E3343I4242

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ
CERTIFICADO: Que la copia que en foja(s)
secede (n), es igual al documento presen-
tado ante el suscrito. Saquisilí, a 31 de octubre de 2017.

Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

050178418-5 072 - 0277

TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO

COTOPAXI

ELOY ALFARO / SAN FELIPE

SANCION Multa: 34 Costos Pag. 8 Tot. USD 22

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI

3705464 18/07/2014 11:07:53

NOTARIO

Jaime Augusto Corrales León

050132195-4 016 - 0024

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

YANEZ MUÑOZ ELSA MARINA

COTOPAXI

TANICUCHI

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI

4415383 31/08/2015 13:51:18

4415383

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Seccionales 23-FEB-2014

016

016 - 0024

NÚMERO DE CERTIFICADO

YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO

CEDULA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

0

0

ZONA

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHÍ
« TRANSESTAN CIA LTDA »

RESOLUCION N° 014-RPO-2015-UML- GADMCL

Dirección: Parroquia Tanicuchi
Provincia: Cotopaxi

Cantón: Latacunga
Teléfono: 0992959594

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI**

CIA. LTDA.

En la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 03 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Tanicuchi Barrio Caba Santa Clara, a las 20:30 p.m., se reúnen los socios de la Compañía Transestan los Señores: 1.- Bustillos Venegas Juan Carlos, 2.- Chancusig Casa Segundo Daniel, 3.- Chasi Patate Edwin Patricio, 4.- Defáz Rea Gabriela Alexandra, 5.- Lema Llano Héctor Eduardo, 6.- Pantusin Quishpe Milton Eduardo, 7.- Ramos Sandoval Nelson Oswaldo, 8.- Tapia Tapia Luis Alberto, 9.- Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth y 10.- Yáñez Soria Edwin Oswaldo, encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Héctor Eduardo Lema Llano en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa el señor Edwin Patricio Chasi Patate en calidad de Gerente General. El señor presidente propone que se trate el siguiente orden del día:

1.- Sesión de SESENTA PARTICIPACIONES del Sr. YÁÑEZ SORIA EDWIN OSWALDO.

2.- Lectura y Aprobación del Acta.

Planteado el orden del día a tratarse, el señor Presidente de la Compañía consulta a la Asamblea si están de acuerdo en el orden del día a lo que por unanimidad aceptan el orden del día planteado y a continuación el señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta Universal Extraordinaria de Socios y empieza a tratar el orden del día.

1.- SESION DE SESENTA PARTICIPACIONES DEL SEÑOR YÁÑEZ SORIA EDWIN OSWALDO.

En esta parte el señor Presidente Héctor Eduardo Lema Llano, pone a disposición de los señores socios las sesenta participaciones que posee en la Compañía el señor arriba indicado quien ha solicitado autorización a la Junta General de Socios para que ésta le autorice la sesión de las sesenta participaciones que posee en la Compañía a favor del señor **TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO**, portador de la Cédula de Identidad N° 050178418-5, quien manifiesta que se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones; por lo que el señor Presidente pone en consideración de los socios para que sea sometido a deliberaciones y es mocionado.





COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHÍ
« TRANSESTAN CIA LTDA »

RESOLUCION N° 014-RPO-2015-UML- GADMCL

Dirección: Parroquia Tanicuchí
Provincia: Cotopaxi

Cantón: Latacunga
Teléfono: 0992959594

En esta parte la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar al Sr. **EDWIN OSWALDO YANEZ SORIA**, que transfiera las **SESENTA PARTICIPACIONES** a favor del señor **TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO**.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente de la Compañía solicita a los socios presentes se dé un receso de quince minutos a fin de que se proceda a redactar el Acta correspondiente; transcurrido los quince minutos el señor Presidente reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, se da lectura a la misma y por unanimidad aprueban en todas sus partes sin modificación alguna y siendo las 23:15 p.m., el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios y para constancia de lo actuado firman:


Chasi Patate Edwin Patricio.

GERENTE GENERAL


Bustillos Verhegas Juan Carlos


Defáz Rea Gabriela Alexandra


Ramos Sandoval Nelson Oswaldo


Vanchapaxi Barragán Silvia Janeth


Hector Eduardo Lema Llano.

PRESIDENTE


Chancusig Casa Segundo Daniel


Pantusin Ordóñez Milton Eduardo

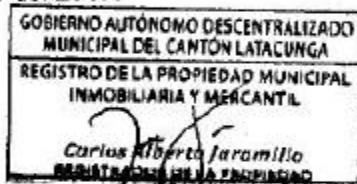

Tapia Tapia Luis Alberto


Yáñez Soria Edwin Oswaldo





El suscrito Registrador de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme acción de personal 0430-DDTH-GADMCL, de fecha 14 de abril del año dos mil catorce CERTIFICA QUE: En esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura publica otorgada el trece de febrero del dos mil diecisiete, ante el Notario Primero del cantón Saquisilí, en la que contiene la CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTE TANICUCHI CIA. LTDA. en la que el señor EDWIN OSWALDO YANEZ SORIA cede y transfiere a favor de JAIME PATRICIO TENORIO JIMENEZ, sesenta participaciones con el valor nominal de un dólar cada una, inscrita bajo la partida 013 a fojas 035 a la 037 vuelta del **Registro de cesiones a mi cargo**. La misma que se tomo nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de constitución de la compañía. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura. Latacunga 08 de marzo del 2017.





Factura: 001-002-000033808



20170501002O00750

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501002O00750

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MAYO DEL 2017, (13:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170508001P00080

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TENORIO JIMENEZ JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501784185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA 14636

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

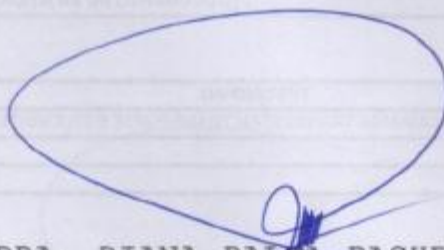
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



2017050100200750

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de la COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., otorgada por el señor NELSON GERMANICO BUSTILLOS BANDA Y OTROS, el veintisiete de octubre del año dos mil tres, ante la señora Elida Garcia Rodriguez, Notaria Segunda Suplente del cantón Latacunga, en esa fecha, senté RAZÓN del contenido del presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores EDWIN OSWALDO YANEZ SORIA Y ELSA MARINA YANEZ MUÑOZ, en favor del señor JAIME PATRICIO TENORIO JIMENEZ.- Latacunga a, diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete.-



DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

